colegio oficial médicos de salamanca

Estimado Colegiado,

Como conoces, nuestro Colegio tiene firmado un convenio de colaboración con el **Grupo Previsión Sanitaria Nacional**, Mutua con más de 80 años de experiencia en el sector asegurador, y con una vinculación muy estrecha con los profesionales sanitarios.

Consideramos este acuerdo interesante porque nos ofrecen soluciones de protección, ahorro e inversión adaptadas a nuestras necesidades específicas y lo que es más importante, un asesoramiento profesional y personalizado.

En esta línea hemos suscrito una **póliza colectiva** del SILT (Seguro Incapacidad Laboral Temporal) de adhesión voluntaria y con precios espciales para todos los colegiados que incluye **cobertura** de **12 €/día (360€/mes)**, con **7 días** de franquicia y **12 meses** de indemnización.

Menores de 45 años **- .....70€/anual**

Entre 45 - 54 años **- ..... 97,98€/anual**

Entre 55 - 64 años **-..... 146,96€/anual**

Principales características

- Producto orientado a suplir las pérdidas económicas en caso de baja laboral, que garantiza una indemnización diaria tanto por enfermedad como por accidente.
- Cobertura de baja durante el embarazo, e indemnización por parto para mujeres menores de 45 años.
- Indispensable para trabajadores con ingresos variables. (Colegiados que hagan guardias o con consulta privada).
- Cobertura 365 días al año, 24 horas.
- Sin carencia en caso de accidente (sea o no laboral).

Si lo deseas, puedes ampliar coberturas individualmente, en función de tus necesidades y tus bases de cotización, siendo los asesores de PSN quienes te informen de cómo puedes tramitar dicha ampliación.

Para adherirte a dicha póliza debes ponerte en contacto con la oficina de PSN en Salamanca ubicada en la C/ Zamora, 58, Esc. 1ª - 1 J, en el propio Colegio de Médicos o en el teléfono 923 12 33 80.

En espera de tus noticias, quedamos a tu disposición para cualquier duda o consulta.

Atentamente,

Manuel Gómez Benito
Presidente Ilustre Colegio de Médicos de Salamanca.